



# B A N D O

## RECOGIDA DE RESIDUOS VEGETALES 2020

**D. Abel Celso García Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca),**

### HAGO SABER:

Con el fin de evitar los vertidos incontrolados de restos vegetales, mejorar la limpieza viaria y la gestión de los residuos vegetales generados por la poda y mantenimiento de jardines privados, el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta ha programado un año más la campaña de recogida de los mismos.

La recogida de este tipo de residuos será realizada todos **LOS MARTES, de 8,00 a 12,00 HORAS**, por lo que deberán sacarse a lo largo del lunes. Los restos generados fuera de este periodo deberán mantenerse dentro de las zonas privadas.

**SE INICIARÁ EL MARTES 5 DE MAYO Y FINALIZARÁ EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2.020**

Los restos de poda y siega, etc. deberán ser depositados en bolsas correctamente cerradas fácilmente manipulables, con una carga máxima de 80 litros y se depositarán junto a los contenedores más cercanos a las viviendas, de manera que no impidan el libre tránsito de vehículos o peatones. No se recogerán bolsas depositadas en las puertas de las viviendas o en cualquier otro lugar. Para la retirada de cantidades mayores de las expuestas deberán ponerse en contacto previamente con los empleados municipales.

Los residuos vegetales y restos procedentes de poda de los mismos no tienen la consideración de residuos domésticos, por lo que no pueden ser vertidos a los contenedores de basura orgánica, ni en los de recogida selectiva.

Se recuerda, asimismo, que fuera de la programación de recogida asignada queda prohibido arrojar residuos vegetales en terrenos públicos o privados. Solicitamos y agradecemos su colaboración para conseguir un municipio más limpio y sostenible.

San Cristóbal de la Cuesta, 22 de abril de 2020

EL ALCALDE

Fdo. A. Celso García Martín



